



**Fortalecimiento de las capacidades municipales y de recicladores de para la gestión de residuos sólidos**

---

---

# Proyecto comunidades basura cero

Ela Zambrano  
2024

---

---



# Cifras que preocupan:

**14.3934** toneladas al día se recolectan a escala nacional.

**54.5%** de los GAD municipales disponen en rellenos sanitarios.

**28.2%** en celdas emergentes

**17.3%** botaderos a cielo abierto

Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (INEC-2023)



Relleno sanitario de El Inga



# 2002:

De acuerdo con información proporcionada por el AME se inició un proceso estandarizado de cierre de botaderos a cielo abierto.

Para el cierre del botadero, surgen los conceptos de las **celdas emergentes**, que permitirían pasar de un botadero a relleno.

Muchos municipios se quedaron con celdas emergentes, tras celdas emergentes, cuyos cierres hasta ahora no tienen una normativa clara, las respuestas de la autoridad de Ambiente es muy lenta y ha provocado que estas sigan funcionando contra toda norma ambiental.



Letrero al ingreso del botadero de Coca

## Marco normativo:

De acuerdo con el Art. 264, literal 4, de la Constitución de la República (CR), la “responsabilidad del manejo de los desechos sólidos” es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAD)

Esta competencia se amplía y regula:

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
Descentralización (Art. 55, literal d),

Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (Arts. 33, 34, 35 y 37)

Código Orgánico de Ambiente (Art. 231)

Ley Orgánica de Salud (Art. 32)



## Concretamente...

**La Ley de Economía Circular Inclusiva** determina (Art. 33) seis ítems que deben ser considerados para las ordenanzas de los GAD:

- a) Incorporar mejores prácticas de uso de materia prima, suelo, energía y agua, en los procesos de producción de bienes y servicios.
- b) **Elaborar y aplicar programas de educación y sensibilización para la corresponsabilidad ciudadana en consumo sustentable, gestión y manejo adecuado de residuos.**
- c) Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías, métodos y procesos que aporten a todo ciclo de gestión de residuos
- d) Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento al cumplimiento de la normativa creada para la adecuada gestión de residuos.
- e) **Fortalecer la formalización y asociación de las personas recicladoras y generar incentivos específicos a su actividad productiva y;**
- f) Otras acciones contempladas en la presente Ley





**Reciclaje  
sin recicladores  
es basura**



ALIANZA GLOBAL DE  
**RECICLADORES**  
globalrec.org

# Los GAD y los recicladores de base

## GAD

Los responsables de apoyar la formalización y asociatividad de los recicladores de base generando incluso negocios inclusivos “especialmente de los grupos de la economía popular y solidaria”.

COA, Art. 232

## RECICLADORES DE BASE

El trabajo de los y las recicladores es el que posibilita que los residuos descartados recuperen su valor de uso y, con ello, retomen su condición de bienes comunes de la naturaleza con todos sus derechos reconocidos en la Constitución de 2008”.

(Solíz 2021, 56)



**"La educación debe ser contextualizada y relevante para las necesidades de las personas."**

# Escuelas de formación

## GAD

Metodología cualitativa

### Entrevista semiestructuradas:

AME (Rodrigo Pareja)

MAATE - GRECI (Geovana Polo)

INEC (Christian Cando)

Autoridades de GIRS de los GAD de  
Quito, Cuenca y Portoviejo



# Escuelas de formación recicladores de base

## Metodología cuantitativa

Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP): 305 encuestas  
Quito, Cuenca, Portoviejo, Manta, Esmeraldas, Lago Agrio, Macas y Ambato.

## Metodología cualitativa

### Entrevistas semiestructuradas:

Recicladores Red Latinoamericana de Recicladores: Severino Lima, Soledad Mella y Nohra Padilla  
Renarec

### Grupos focales:

Quito (2) Portoviejo  
Cuenca Coca



# ADDIE





**Jesús Martín Barbero** propone “la necesidad de cambiar el lugar desde dónde se formulan las preguntas para ver y sentir con la gente”.



# Necesidades de formación en los GAD:

## Formación en GIRS:

- Normativas vigentes y políticas públicas  
Incorporación de prácticas basura cero  
Educación para la sensibilización para la corresponsabilidad ciudadana en **consumo** sustentable, **gestión** y **manejo** adecuado de residuos.  
Innovación y desarrollo de **tecnologías**, métodos, procesos que aporte a todo ciclo de gestión de residuos  
Establecimiento de **mecanismos de evaluación y seguimiento** al cumplimiento de la normativa creada para la adecuada gestión de residuos. Se incluye la mitigación del metano.  
**Generación de recursos económicos a través del manejo de GIRS**



# Necesidades de formación en los GAD:

## **Reciclaje inclusivo:**

Fortalecimiento de la formalización y asociación de las personas recicladoras y generar incentivos específicos a su actividad productiva.

## **Salud:**

Bioseguridad para recicladores de base

Instalaciones

Centros de acopio seguros



# Necesidades de formación de recicladores de base

## Educación y formación:

- Fortalecimiento de las capacidades
- Implementación de los centros de acopio y transformación del reciclaje
- Comercialización y mercado: revalorización de residuos
- Transición justa
- Compostaje
- Formación en liderazgo organizacional y participación social
- Reconocimiento y empoderamiento
- Alternativas de inclusión social y económica



# Necesidades de formación de recicladores de base

## Atención en salud mental:

Autoestima y autocuidado

Prevención de violencia de género

## Formación en seguridad laboral:

Atención en situaciones de emergencia

Situaciones seguras



# CONCLUSIONES:

## GAD

Importancia en capacitación como herramienta para mejorar la gestión integral de residuos sólidos.

Necesidad de estrategias de incorporación de las y los recicladores en el modelo de GIRS.

Necesidad de intercambio de experiencias.

Necesidad de conocimiento de las propuestas y trabajo de las ciudades Basura Cero.

# CONCLUSIONES:

## Recicladores de base:

El manejo de residuos debe reconocer formalmente a los recicladores de base por su aporte en la reducción de residuos y el valor de uso que le dan a los mismos.

Hay una necesidad del fortalecimiento de las capacidades técnicas; en liderazgo y participación (sujeto social y político) ; **en alternativas de inclusión social y económica**; en salud mental; y, en seguridad laboral.



